





CAMPEONATO NACIONAL INVIERNO 2018 PRIMERA CATEGORIA NATACION ARTISTICA

LUGAR : Santiago de Chile

FECHAS : 22, 23 Y 24 DE JUNIO

PISCINA : Piscina Estadio Nacional.

ASPECTOS GENERALES:

- 1. Participaran los clubes pertenecientes a las Asociaciones afiliadas a la Federación Chilena de Deportes Acuáticos.
- 2. Las deportistas deben tener su licencia 2018 al día.
- 3. Las reglas de competencia del Reglamento de Primera Categoría de Natación Artística FECHIDA se aplicarán al Nacional de invierno 2018, y de la Federación Internacional de Natación (FINA).
- 4. Las categorías de edades son cerradas al 31 de Diciembre de 2018.
- 5. Cualquier petición especial se debe realizar por escrito a la Federación al mismo tiempo que la Inscripción Final, hasta el 24 de Mayo de 2018.
- 6. Se permitirá que nadadoras participen en la categoría superior en la modalidad de equipo, para completar equipo solo si no cuentan con la cantidad de nadadoras suficiente en la categoría. Las nadadoras deben competir en figuras en ambas categorías.
- 7. Cada Club deberá presentar 3 colaboradores para apoyar en cada jornada, el día de la competencia, en el caso de no tener colaboradores el valor de la inscripción por nadadora será de \$20.000.- Los nombres de los colaboradores deben ser enviados junto con las inscripciones.







I. CATEGORIAS:

Para el Campeonato Nacional de invierno de Primera Categoría de Natación Artística de la temporada 2018, las categorías por edades son las siguientes:

CATEGORIAS	FEMENINOS
Infantil A	Nacidas en 2008 y 2009.
Infantil B	Nacidas en 2007 y 2006
Juvenil A	Nacidas en 2005, 2004 y 2003
Junior	Nacidas en 2003, 2002, 2001 y 2000
Todo Competidor	Nacidas en 2003 o antes

II. FIGURAS:

Se competirá con las figuras obligatorias y grupo N° 3 para las categorías infantil A-B y juvenil, según reglamento FINA 2017-2021.

III. MODALIDADES:

En este Campeonato Nacional se competirá en las siguientes modalidades:

Categoría	Modalidades
Infantil A	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Dueto – Equipo
Infantil B	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Dueto Equipo
Juvenil	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Dueto – Equipo
Junior	Rutinas técnicas y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Dueto – Equipo
Todo Competidor	Rutinas técnicas y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Dueto – Equipo







Notas:

- 1. Los Clubes podrán inscribir una cantidad limitadas de rutinas:
 - Dos (2) solos por categoría
 - > Tres (3) duetos por categoría
 - > Tres (3) equipos por categoría
 - Ilimitados combos por categoría
- 2. Se incorpora la modalidad de Rutina Combinada. Las reglas que rigen los combos serán según reglamento FINA.
- 3. Se permitirá que nadadoras participen en la categoría superior en la modalidad de equipo, para completar equipo solo si no cuentan con la cantidad de nadadoras suficiente en la categoría. Las nadadoras deben competir en figuras en ambas categorías
- 4. Cada club podrá presentar el número de equipo o rutinas combinadas (combo) convocadas siempre y cuando complete un equipo (8) o combo (10) antes de formar el siguiente.

IV. TIEMPOS DE RUTINA:

Según Reglamento FINA vigente, AS 6 y AS 14.

V. RUTINA COMBINADA:

Esta modalidad se realizará en dos categorías:

- 1. 12 años y menos
- 2. 13 años y mas
- 3. Las rutinas combinadas dan puntaje para la Copa







VI. INSCRIPCIONES:

- 1. <u>Finales.-</u> La fecha de las inscripciones finales será el 24 de mayo de 2018, enviar vía e-mail a: fechida@123.cl , con copia a palalaparis@yahoo.com
- 2. Por cada nadadora inscrita se deberá cancelar la <u>suma de \$ 12.000</u>, suma que debe ser cancelada el día del sorteo. El pago de las inscripciones debe realizarse en efectivo, ya que con este dinero debe cancelarse todos los costos del Campeonato.
- 3. <u>Cualquier modificación de las inscripciones posterior al dia del sorteo tendrá una multa de \$50.000.-</u>
- 4. <u>La inscripción tardía de un club tendrá una multa de \$50.000, previa</u> aprobación de la Federación.
- 5. <u>Las inscripciones serán recibidas solamente en el formato oficial</u> enviado junto a la Convocatoria.
- 6. En las inscripciones finales, se debe indicar:
 - Nombre y Apellido del delegado y entrenadores,
 - > Nombre y Apellido de las nadadoras.
 - > Fecha de nacimiento de cada deportista.
 - Categoría.
 - Documento de identidad.
 - > Evento(s) en el (los) que participa

VII. PREMIACIÓN:

- Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce en la modalidad de:
 - ✓ Figuras
 - ✓ Rutinas totales, 50% figuras + 50% rutinas y 50% rutina técnica +50% rutina libre.
- Se otorgará Copa al Club Campeón del Nacional de Invierno, en las siguientes categorías 12 años y menos y 13 años y más.







- Solo una rutina por grupo y modalidad (la mejor punteada) será sumada al puntaje para la obtención de la Copa. El puntaje será otorgado según BL 9.13.6 del reglamento FINA.
- Los tres primeros lugares darán puntaje para la copa.

VIII. CONTROL DEL CAMPEONATO y REGLAMENTACION:

- Reglamentación: Reglamento de Primera Categoría de Natación Artística, Normas y reglamento FINA – 2017-2021, y Normas de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos. Las reglas referenciadas en este documento son solamente una parte de las reglas.
- IMPORTANTE: Las Normas F.I.N.A. se pueden consultar en www.fina.org
- Los jueces calificadores del torneo y Mesa: serán jueces de Natación Artística.

IX. SORTEO:

- 1. El Sorteo será abierto. Se realizará a las 09:00 horas en la Federación Chilena de deportes Acuáticos, el día **viernes 8 de junio de 2018.**
- 2. El día del sorteo se hará la revisión de carnet correspondiente, cada club debe llevar fotocopia del C.I. de sus nadadoras. La nadadora que no cumpla este punto no podrá participar en la Competencia. Las inscripciones deberán ser canceladas el día del sorteo no se recibirán el día de la Competencia.

X. UNIFORME:

Cada deportista deberá presentarse a Premiación y Desfile con el uniforme completo del Club respectivo al cual pertenece.







Reglamento F.I.N.A.: La Juez Arbitro puede hacer cambiar el traje de baño si no se ajusta a las normas y la deportista competirá solamente una vez efectuado el cambio.

FIGURAS: Traje de baño negro, con gorra blanca, anteojos y puede usar nariceras en forma opcional. Sin publicidad fuera de reglamento.

XI. MUSICA:

La música se debe enviar vía email a : <u>palalaparis@yahoo.com</u>, o en un Pendrive, la música debe ser entregada a más tardar el día del sorteo. Los archivos deberán identificarse incluyendo apellido, categoría (Infantil A, Infantil B, Juvenil, Junior y TC), rutina libre o técnica (solo, dueto, equipo, combo), y Club. El apellido debe ser por orden alfabético de un miembro de la rutina.

- 1. Ejemplo: Aravena-Infantil B- Dueto Libre-Talca.
- 2. La música debe ser entregada a más tardar el día 8 de junio.
- 3. El club que no entregue la música en el formato indicado, debidamente etiquetada y en el plazo indicado tendrá un descuento en minutos en el tiempo asignado al club de pasada de música.

XII. RECLAMOS:

Ningún competidor, entrenador o dirigente podrá interponer reclamo alguno ante los jueces. Toda queja deberá ser presentada por el Delegado Titular o Suplente, por escrito al Jefe de Mesa de Control, para que lo remita al Árbitro General del Campeonato. Conforme Reglamentación F.I.N.A., sobre los resultados máximo una hora después de entregados los resultados por el árbitro general. Con el fin de asegurar la seriedad, fundamentación y buena fe de los reclamos, ellos deberán ser acompañados de un depósito en dinero equivalente a 2 UF. Si el reclamo es acogido, se devolverá el dinero y, en caso contrario, éste quedará a beneficio de FECHIDA.







XIII. VARIOS:

Las Inscripciones deben ir acompañadas del nombre del delegado y la entrenadora oficial del Club respectivo.

Si existe alguna duda sobre lo incluido en esta Convocatoria y las reglas que aplican a esta competencia, deberá realizarse la consulta a la Coordinación, la cual resolverá en conjunto al árbitro general según corresponda. No se permitirán interpretaciones sobre lo que no se encuentre normado o incluido en este documento.

FEDERACION CHILENA DE NATACION

ABRIL, 2018.-